

**CONCURSO DE BECAS DE DOCTORADO NACIONAL PARA ESTUDIANTES EXTRANJEROS  
(DIRIGIDA A EXTRANJEROS/AS SIN PERMANENCIA DEFINITIVA EN CHILE),  
AÑO ACADÉMICO 2014.**

FOLIO: \_\_\_\_\_

NOMBRE: \_\_\_\_\_

<b>CHECK LIST</b>	
DOCUMENTOS	Vº Bº
1. Fotocopia Cédula de Identidad.	
2. Pagaré firmado ante Notario Público (según formato enviado por CONICYT)	
3. CARTA QUE ACREDITE QUE EL/LA POSTULANTE está en PROCESO DE POSTULACIÓN FORMAL en caso de encontrarse postulando al Programa de Doctorado o CARTA DE ACEPTACIÓN que demuestre que el postulante se encuentre aceptado/a en el Programa de Doctorado. En ambos casos la carta debe ser firmado por una autoridad oficial de la universidad respectiva y debe indicar la fecha de inicio y duración de los estudios. Los/las postulantes que ya se encuentran cursando estudios de Doctorado, deberán entregar CERTIFICADO DE ALUMNO REGULAR VIGENTE que incluya la fecha de inicio de los estudios y duración del programa. <b>Original o copia legalizada.</b>	
1. Copia del título profesional y/o grado académico de licenciado o certificado de éstos según corresponda. <b>Original o copia legalizada.</b>	
2. Certificado de ranking de egreso de pre grado donde se exprese explícitamente el lugar que el postulante ocupó respecto del total de egresados/as (debe expresarse el número de egresados). En caso de NO contar con tal certificación deberá presentarse un certificado de la universidad que demuestre la inexistencia de tal indicador. <b>Original o copia legalizada.</b>	
3. Certificado de Concentración de notas de pregrado el cual deberá incluir las calificaciones de todos los ramos cursados, tanto aprobados como reprobados y/o convalidados, en escala de notas de 1 a 7. Si la universidad donde curso el pregrado utiliza una escala distinta de 1 a 7, deberá incluir un certificado emitido por la institución de educación superior, en que se expliquen las equivalencias. Cuando la universidad NO emita certificado de equivalencias, el/la postulante deberá presentar un certificado emitido por la universidad que dé constancia de esto y deberá presentar un certificado de equivalencia emitido por la universidad chilena que imparte el Doctorado. Se entiende como equivalencia la conversión de cada una de las notas obtenidas en el extranjero a escala de 1 a 7. El caso de tratarse de continuidad de estudios o programa de titulación para licenciados o profesionales, deberá acompañar además todas las notas de los estudios anteriores, expresados de la misma forma señala en los párrafos precedente, según corresponda, si éstos se realizaron en Chile o en el extranjero. <b>Original o copia legalizada.</b>	
4. CERTIFICADO EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD en que conste la nota final obtenida en el pregrado expresada en escala de notas de 1 a 7. Este certificado es obligatorio aun cuando se acredite el cumplimiento del numeral 4.3.2 Sin perjuicio de lo anterior, en reemplazo de este documento se considerará igualmente válida la presentación de algunos de los documentos señalados en los numerales 8.8.4, 8.8.5 y 8.8.6, si dicha nota aparece expresamente en algunos de ellos, en escala de notas de 1 a 7. Si la universidad donde curso el pregrado utiliza una escala distinta de 1 a 7, deberá incluir un certificado emitido por la institución de educación superior, en que se explique la equivalencia. Cuando la universidad NO emita certificado de equivalencia, el/la postulante deberá presentar un certificado emitido por la universidad que dé constancia de esto y deberá presentar un certificado de equivalencia emitido por la universidad chilena que imparte el doctorado. Se entiende como equivalencia la conversión de la nota final obtenida en el extranjero a escala de 1 a 7. <b>Original o copia legalizada.</b>	

<p>5. Los/las postulantes que ya se encuentran cursando los estudios de Doctorado en Chile, deberán entregar CERTIFICADO EMITIDO POR LA UNIVERSIDAD EN DONDE SE DETALLEN LAS CALIFICACIONES obtenidas hasta el momento de la postulación.          Cuando, al momento de la postulación, no se hayan obtenido calificaciones, deberá acreditarse el desempeño académico del estudiante mediante certificación oficial emitida por el Tutor, Director de Programa de Doctorado o Decano de Facultad en donde se desarrollan los estudios de Doctorado. <b>Original o copia legalizada.</b></p>	
<p>6. COPIA DE LA MALLA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE DOCTORADO. <b>Copia simple.</b></p>	
<p>7. Para Acceder al beneficio de dependientes: Adjuntar copia de la libreta de familia o certificado de nacimiento de los hijos menores de 18 años, a fin de hacer efectiva la asignación prevista a favor de ellos</p>	
<p>8. Para acceder al beneficio de salud: adjuntar copia del contrato de salud vigente o certificado de afiliación en que se especifique que el becario es titular y no carga familiar.</p>	

Ejecutivo/a	
Fecha	
Observaciones	

\_\_\_\_\_  
 Firma Adjudicatario  
 Beca Doctorado Nacional para Extranjeros  
 Año 2014

\_\_\_\_\_  
 Firma Ejecutivo/a PFCHA

